

Quito, 25 de marzo del 2016

Señores:
SOCIOS DE LEXBUROECUADOR CIA. LTDA.
Presente.-

De nuestra consideración:

Me permito convocar a ustedes a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía LEXBUROECUADOR CIA. LTDA., que tendrá lugar el día 01 de abril del dos mil quince a las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía.

La Junta tratara el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio 2015;
2. Conocer y aprobar los Balances de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 2015;
3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio, previa recomendación de la Gerencia al respecto;
4. Aprobar el Acta.

Los Balances, Informes y todos los documentos que se conocerán en la Junta se encuentran a disposición de los Señores Socios en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas y Naciones Unidas, C.C. Unicornio II, Torre Empresarial, oficina 1402.

Atentamente,


LBE
Lex Buró
Ecuador, C.A.
Andrea Carolina Subia Cabrera
PRESIDENTE

LBE

Quito, 25 de marzo del 2016
Tel: 095 9940420
Email: info@lexburo.com.ec
Oficina: Avenida Naciones Unidas y Amazonas, C.C. Unicornio II, Torre Empresarial, oficina 1402.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXBUROECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 01 día del mes de abril del dos mil diez y seis, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas y Naciones Unidas, C.C. Unicornio II, Torre Empresarial, oficina 1402, se reúnen los socios de la compañía LEXBUROECUADOR CIA. LTDA.

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio 2015;
2. Conocer y aprobar los Balances de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 2015;
3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio, previa recomendación de la Gerencia al respecto;
4. Aprobar el Acta.

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **LEXBUROECUADOR CIA. LTDA.**, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia de la señorita Andrea Carolina Subía Cabrera, y con la presencia de los socios la señorita Andrea Carolina Subía Cabrera y el señor Juan Pablo Torres Rodríguez,

Lex Buró | Ecuador

propietarios de CUATROCIENTAS (400) participaciones de valor nominal de un dólar (USD\$ 1,00) cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando por su designación como Secretaria Ad-Hoc la señorita Carolina Amaya.

La Secretaria Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y Universal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los SOCIOS deciden constituir una Junta General Ordinaria Universal al amparo de la disposición de la Ley de Compañías.

La Junta al tratar el primer punto del Orden del Día, el señor Gerente General de la compañía Juan Pablo Torres Rodríguez, da lectura a su Informe correspondiente al periodo 2015, en el que señala la situación financiera de la empresa. Mismo que es aprobado por parte de los SOCIOS con derecho al voto para la mencionada aprobación.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del Día, luego de analizado los Balances de Situación y Resultados de la compañía correspondiente al periodo 2015, son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas los Balances son aprobados por parte de los SOCIOS con derecho al voto para la mencionada aprobación.

LBE

C.R. 095.98.03.000
Teléfono: 022444627
E-mail: director@lexburor.com.ec
Dña. Alexandra y Hernán Cedeño. Firm. Legalizada Notaría y por F. del. 1902

Lex Buró | Ecuador

Al tratar el tercer punto de la Convocatoria, los SOCIOS presentes después de analizar la Recomendación de la Gerencia respecto a promover la gestión comercial en el año 2016 la aprueban por unanimidad.

Por unanimidad del asociado presente se aprueba la celebración de la presente acta.

Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los SOCIOS presentes.

La Junta se clausura a las 12:00 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de SOCIOS asistentes y los documentos aprobados por la Junta.



ANDREA CAROLINA SUBÍA CABRERA
SOCIO-PRESIDENTE



JUAN PABLO TORRES RODRÍGUEZ
SOCIO- GERENTE GENERAL



GRACE CAROLINA AMAYA ANDRANGO
SECRETARIA AD-HOC

LBE

C.I. 132.98703007
C.E. 02147710 - 02141422
E-mail: lexburo@lexburo.com.ec
C.R. Asesores y Notarios Unidos. Firm. Emprendedor. Creciendo Juntos. 1992

Lex Buró | Ecuador

NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LEXBUROECUADOR CIA. LTDA.

FECHA: 01/04/2016

Socios	Capital Pagado	Porcentaje de Participaciones	Firma de Asistencia
ANDREA CAROLINA SUBÍA CABRERA	USD \$204,00	51%	
JUAN PABLO TORRES RODRÍGUEZ	USD \$196,00	49%	

LBE

011 303 98705007
tel. 0224177902 - 022444672
Email: lexburo@lexburo.com
Of. Asesoría y Notaría Ciudad Guayaquil, Imbabura y Urcuquí - Ecuador